

H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco

PLAN DE TRABAJO 2021-2024

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco.

Diagnóstico

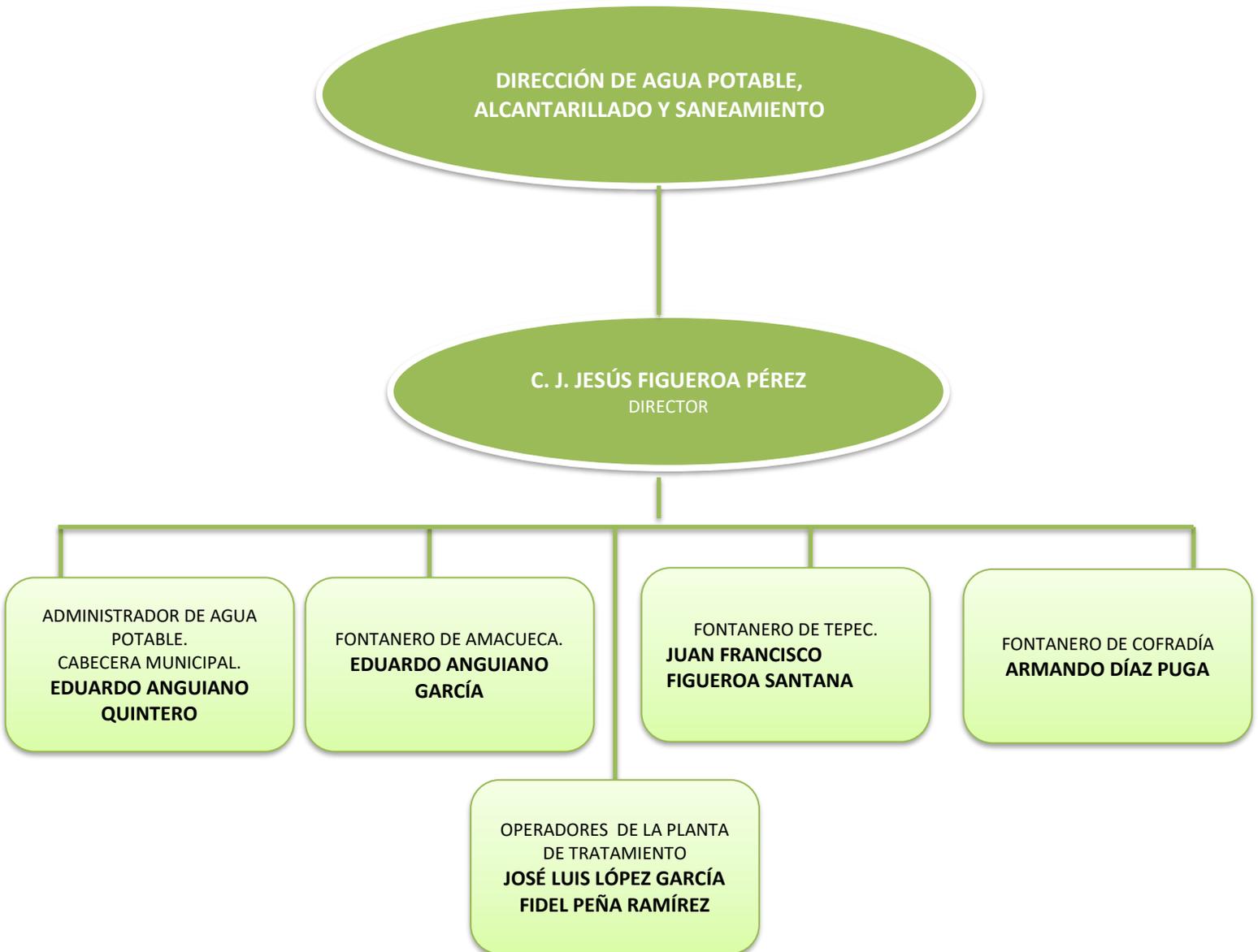
La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco, funge como tal, a partir del día 1º de enero del año 2020, por la desaparición del Organismo Público Descentralizado. Por ello trabaja para brindar un mejor servicio de atención a la ciudadanía, así como abastecer de agua potable de calidad y tener una mejora en la red de drenaje del municipio.

Estructura y organización

Actualmente en la Dirección de Agua Potable laboran 7 empleados con nomina general. El área de trabajo se integra de la siguiente manera

AREA	NO. DE EMPELADOS	STATUS LABORAL
DIRECCION	1	CONFIANZA
ADM DE AGUA POTABLE	1	CONFIANZA
FONTANEROS	3	CONFIANZA
OPERADORES DE PLANTA TRATADORA	2	CONFIANZA
SECRETARIA	0	CONFIANZA
TOTAL	7	

Organigrama de Agua Potable



Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco.
Ayuntamiento # 2, planta baja, teléfono 372 42 40 106 e-mail: apamacueca@gmail.com
Delegación de Tepec, Benito Juárez # 11, Tel 372 42 402 66.
Horario de servicio de 8:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

Servicio de Agua Potable

El Municipio de Amacueca ,Jalisco se encuentra localizado dentro de la Región Hidrológica Administrativa **VIII Lerma - Santiago - Pacifico**; Región Hidrológica **12 Lerma - Santiago** en la Zona Hidrológica **Cuencas Cerradas de Sayula** en la cuenca Hidrológica **Laguna Sayula B.**

El punto de aprovechamiento de Aguas Superficiales principal del Municipio de Amacueca es el Manantial “la Morita”, situada aguas arriba a una distancia de 3 Kilómetros de la población, con el título de Concesión número 08JAL123348/12HOG99, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales superficiales por un volumen asignado de 175 971.00 metros cúbicos anuales para el uso PUBLICO URBANO y por un plazo de 10 años, contados a partir del 30 de Diciembre del 2009. El 3 de Noviembre del 2017 la Presidencia Municipal de Amacueca, Jalisco, presento a la CONAGUA la documentación necesaria para solicitud de prórroga del título de concesión, el cual se estableció la prórroga con un periodo de vigencia de 10 años contados a partir del 30 de diciembre del 2019. Las coordenadas de la ubicación geográficas son: Aprovechamiento 1 de aguas superficiales, Latitud Norte 20°1’58.0”, Longitud Oeste 103°37’0.0”

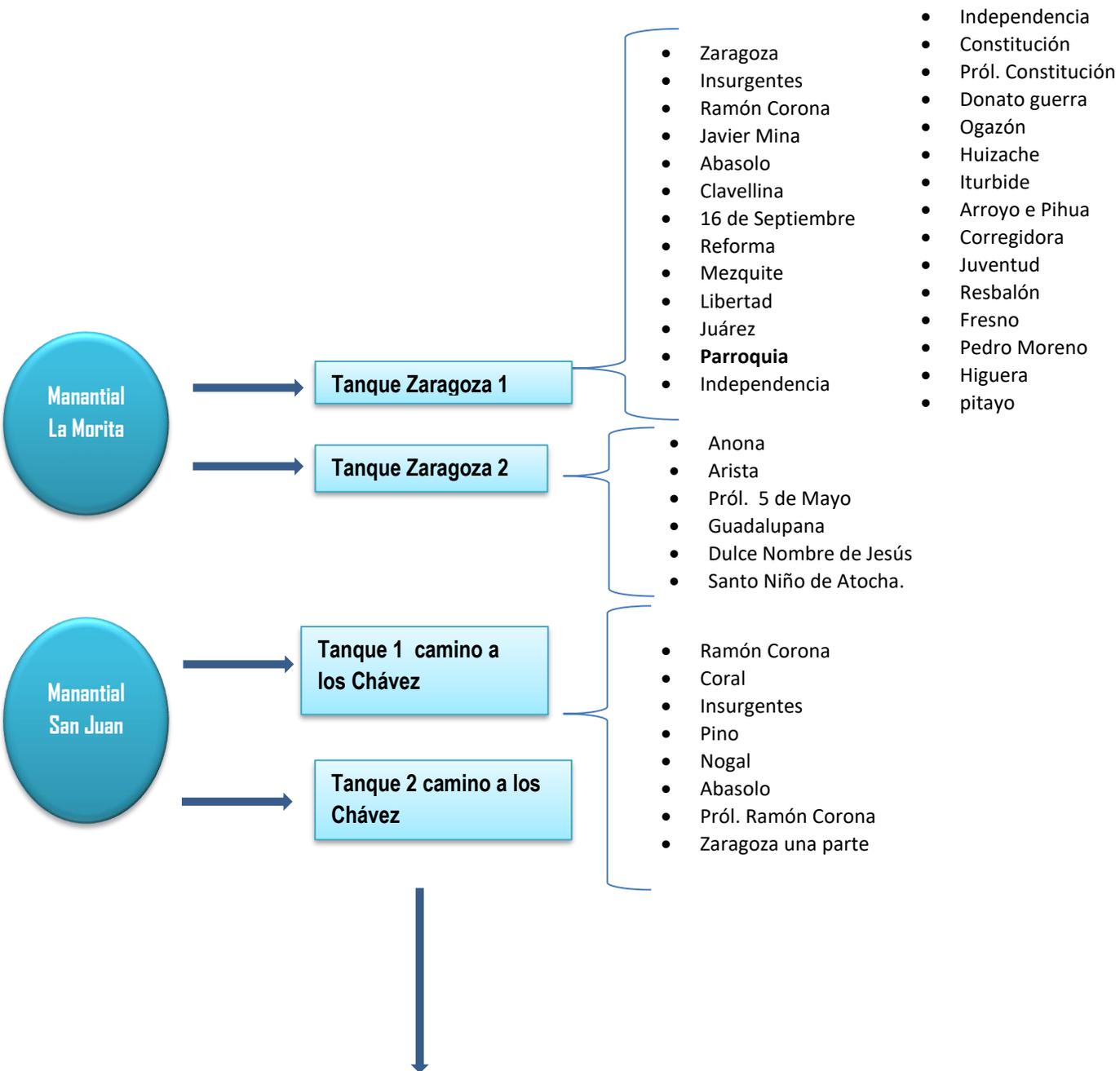
Otros Manantiales que abastecen al Municipio y a sus localidades son: San Juan en Cabecera Municipal, La Mora, Los Laureles y los Naranjos en la localidad de Tepec. Existen 4 pozos profundos que ayudan a abastecer el servicio de agua potable, 2 en Cabecera Municipal, 1 en Tepec y 1 en Cofradía, este último brinda el servicio principal a toda la población de Cofradía.

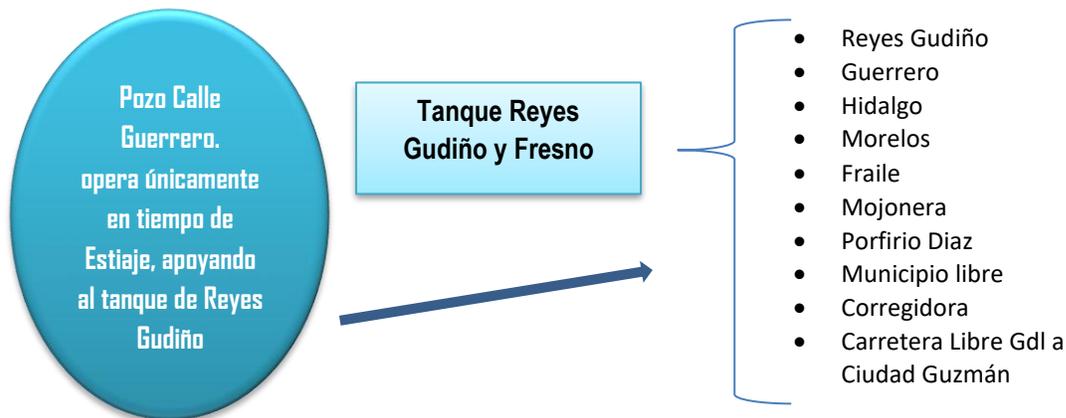
	UBICACIÓN	L/S	LITROS/AÑO	HORAS/DÍA
1	POZO EN CALLE GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL	6 Litros/s	181,440 Metros cúbicos	6 horas diarias (solo 6 meses al año)
2	POZO EN CALLE 27 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE TEPEC	3 Litros/s	94,608 Metros cúbicos	3 horas diarias
3	POZO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO LOCALIDAD DE COFRADIA	4 Litros/s	126,144 Metros cúbicos	4 horas diarias
4	POZO EN PROLONGACIÓN PEDRO MORENO (UNIDAD DEP.) CABECERA MUNICIPAL	8 Litros/s	252,288 Metros cúbicos	6 horas diarias (solo en temporada de estiaje)

Existen 20 tanques de almacenamiento en todo el Municipio de Amacueca y están en situados en puntos estratégicos para la distribución de la red, también se les da mantenimiento y limpieza constante en un periodo de cada 4 meses para así brindar a la población un servicio de calidad. De los 20 tanques de almacenamiento que hay en el municipio solamente 4 tanques están delimitados con malla perimetral.

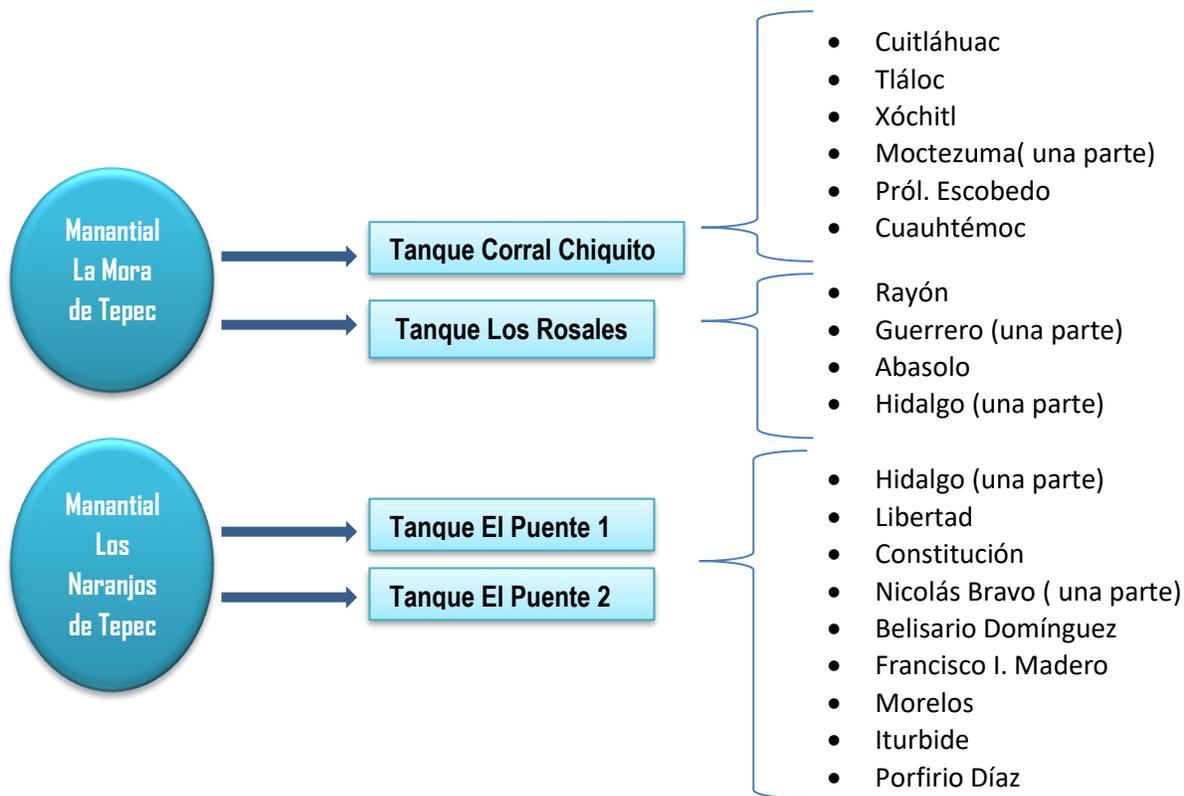
	UBICACION	NOMBRE	CAPACIDAD	ESTADO DE CONSERVACION
1	AMACACUECA	REYES GUDIÑO Y FRESNO	70,000 Litros	EN OPERACIÓN
2	AMACACUECA	PROL, ZARAGOZA 1	160,000 Litros	EN OPERACIÓN
3	AMACACUECA	PROL, ZARAGOZA 2	100,000 Litros	EN OPERACIÓN
4	AMACACUECA	CAMINO A LOS CHAVEZ 1	60,000 Litros	EN OPERACIÓN
5	AMACACUECA	CAMINO A LOS CHAVEZ 2	160,000 Litros	EN OPERACIÓN
6	AMACACUECA	GUERRERO Y PROL. FRESNO	0	FUERA DE SERVICIO
7	TEPEC	EL PUENTE	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
8	TEPEC	EL PUENTE 2	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
9	TEPEC	CORRAL CHIQUITO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
10	TEPEC	LOS ROSALES	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
11	TEPEC	EL PLAN	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
12	TEPEC	MOCTEZUMA	10,000 Litros	EN OPERACIÓN
13	COFRADIA	COFRADIA	40,000 Litros	EN OPERACIÓN
14	APARTADERO	EL NUEVO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
15	APARTADERO	EL VIEJO	8,000 Litros	EN OPERACIÓN
16	LAGUNITA	LAGUNITA	10,000 Litros	EN OPERACIÓN
17	CERRO BOLA	CERRO BOLA	10,000 LITROS	EN OPERACIÓN
18	AGUACATITA	AGUACATITA	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
19	SAN JUAN	VIEJO	20,000 Litros	EN OPERACIÓN
20	SAN JUAN	NUEVO	60,000 Litros	FUERA DE SERVICIO

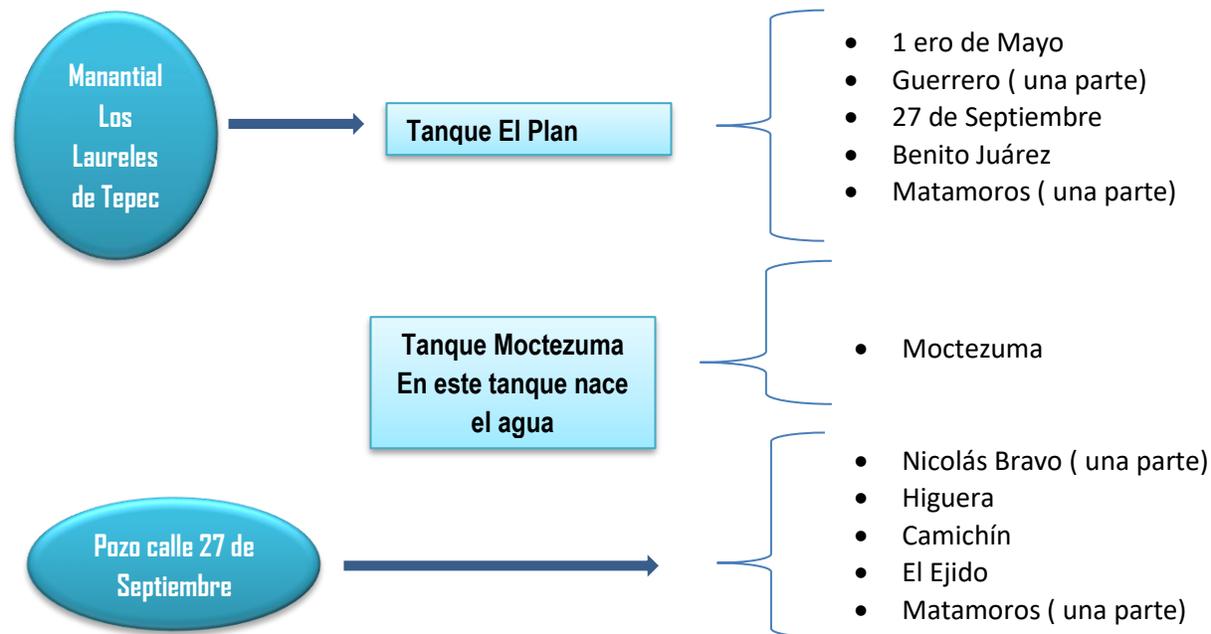
A continuación se muestra la distribución del Agua a partir de su captación hasta la red de distribución de Cabecera Municipal de **Amacueca**



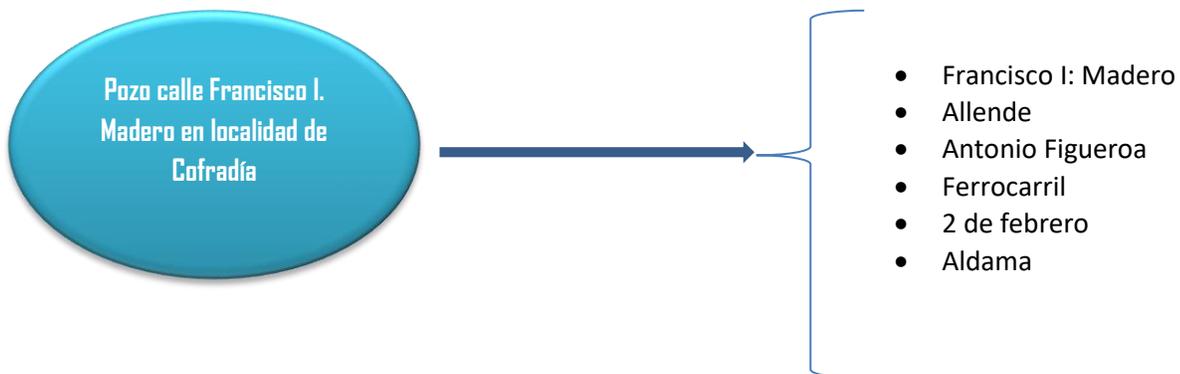


A continuación se muestra la distribución del Agua a partir de su captación y extracción hasta la red de distribución de delegación de **Tepec**.





A continuación se muestra la distribución del Agua a partir de su extracción hasta la red de distribución de delegación de **Cofradía**



En la Cabecera Municipal, en Tepec y en Cofradía se cuenta con casetas de cloración, y un dispensador inyecta hipoclorito de sodio directamente a la red de agua potable para clorar el agua y cumplir con las Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 en la materia, para brindar agua apta para el consumo humano.

Se realizan estudios de laboratorio de las propiedades fisicoquímicas y bacteriológicas del agua que proviene de los diferentes manantiales para determinar la calidad del agua que brindamos a la población.

Saneamiento

En el Municipio de Amacueca, Jalisco hay una planta de tratamiento de aguas residuales en operación, con capacidad para sanear 7.0 Litros de aguas negras por segundo, de tipo de proceso de Lodos Activos con un volumen promedio diario tratado de 389 m³ y con un volumen de agua tratada reutilizada de 4.5 m³ y dicha agua se reutiliza para regar los pastizales adjuntos a la planta y la sobrante se va hacia la laguna de Sayula.

Actualmente está en construcción una planta tratadora de aguas residuales en la delegación de Tepec, con un avance del 80%, y también se está gestionando la construcción de otra planta en la delegación de Cofradía del Rosario.

Agua

Pluvial

El Municipio de Amacueca Se encuentra ubicado a medias del cerro Cuenca Lerma Santiago Pacifico, por lo cual presenta una pendiente ligera ascendente lo cual permite conducir las aguas pluviales hacia la laguna de Sayula, a través de la superficie de las calles baja hacia arroyos del municipio, por lo cual se previene limpiando y desazolviendo los arroyos antes del temporal de lluvias para evitar problemas de inundaciones, de igual manera , es necesario implementar medidas para vigilar que el agua pluvial de las construcciones no sean conectados a la red de drenaje pues los diámetros de los colectores no tienen la capacidad para recibir este aporte.

Problemática

Agua Potable

Existen varios problemas agravantes en este municipio respecto al agua potable, el primero de ellos es el mal uso del recurso por parte de la población de este municipio, ya que una gran cantidad de este vital líquido es desperdiciado para el uso del riego de huertos que existen en la mayor parte de las viviendas del municipio, se utilizan mangueras dejando que el agua fluya todo el día y noche sin control alguno, originando que en los meses de estiaje se tenga que racionar el servicio, otorgándolo en determinados horarios para cada barrio.

Cabe señalar que en nuestro municipio y sus localidades aún existen tuberías muy antiguas y por consiguiente presentan rupturas y fallas en la red, esto provoca que haya socavones en las calles; así que nuestro reto es ir abatiendo las fugas de agua y sustituir poco a poco las tuberías viejas de fierro o asbesto que aún existen por tubería de PVC.

En Amacueca uno de los problemas más severos es la toma clandestina y tomas derivadas, ya que la Dirección deja de recabar ingresos y reduce el servicio del agua de los vecinos de donde se encuentran las tomas clandestinas y tomas derivadas, tanto el director como los fontaneros están haciendo constantemente revisión para detectarlas.

Otro de los problemas es que hay viviendas que no cuentan con el servicio de agua potable ni drenaje, esto debido a que no hay red cerca de esas viviendas, es por eso que se contempla ir ampliando las redes de agua y drenaje para así llevar estos servicios a toda la población.

Otro problema tiene que ver con la falta de pago de las cuotas de los usuarios ya que de las 2,467 tomas instaladas en promedio el 63% paga las cuotas correspondientes, y el 37% son los deudores, siendo Tepec el caso más grave

que solamente el 36.7 por ciento ha pagado sus cuotas anuales, cofradía el 47 por ciento y la cabecera municipal el 90 por ciento.

En lo que alcantarillado se refiere, a un existe tubería antigua en la cual ponían de cemento, es por eso que es conveniente sustituir estas redes de drenaje viejas por tubo de PVC de mayor volumen de diámetro; el aumento de diámetro debido a que la población va en aumento y esto a rebasa el tope del uso del drena

En el temporal de lluvia se incrementa de saturación de las líneas de drenaje debido a que algunos usuarios conectan sus escurrimientos pluviales al sistema de drenaje, y este está diseñado y calculado para captar únicamente las aguas residuales de drenaje, por lo que es necesario supervisar las construcciones a fin de evitar irregularidades y así evitar problema a futuro en las redes de drenaje.

La temporada de estiaje también es un gran problema, ya que los manantiales reducen su caudal y en los pozos profundos merma la extracción del agua, por esto sería viable buscar otras alternativas de abastecimiento del vital líquido.

Objetivo

Esta Dirección tiene como objetivo primordial el de mantener el funcionamiento, expansión y eficiencia de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado que son un conjunto de planes, obras y acciones que permiten la prestación de servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado, considerando su saneamiento que abarca la conducción, tratamiento, alejamiento y descarga de las aguas residuales.

- Limpiar y dar el mantenimiento adecuado a los tanques de Almacenamiento de Agua Potable.
- Instalar cerco perimetral a los tanques de almacenamiento donde no lo exista.

- Gestionar apoyos a los diferentes organismos gubernamentales para la infraestructura de las redes principales del Municipio de Amacueca.
- Coordinarse con la Dirección de Obras Públicas, para cuando se autorice una nueva construcción hacerle hincapié al solicitante que los bajantes de las aguas pluviales no deben estar conectadas al sistema de drenaje.
- La cloración del Agua Potable en todo el municipio.
- Reparación de fugas de Agua Potable y Drenaje.
- Ampliación de redes de Agua y Drenaje.
- Tratar las aguas residuales de la cabecera y de la delegación de Tepec para combatir la contaminación de los mantos freáticos y del medio ambiente.
- Gestionar obras y recursos para mejorar el servicio de agua potable.
- Apoyo a personas de escasos recursos para el pago de agua potable y alcantarillado con descuentos del 50% por viudez, tercera edad, discapacitados etc.

Estrategias y líneas de Acción

El H. Ayuntamiento de Amacueca ha trabajado lo necesario para que los usuarios tengan a su servicio el vital líquido (Agua Potable) y seguirá trabajando para que este servicio sea aún mejor y por eso se trabajará para realizar las siguientes actividades:

- Actualizar y aprobar el Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado municipal, todo en apego a la Ley del Agua para el estado de Jalisco y sus municipios. Esto para lograr una mayor recaudación de recursos y con ello poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Gestionar los recursos necesarios para la perforación de un pozo profundo en la localidad de Tepec, para brindar más agua a los habitantes de dicha población, ya se tiene ubicado el terreno.
- Realizar visitas de campo para identificar a los morosos, tomas no registradas, fugas, etc.

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco.
Ayuntamiento # 2, planta baja, teléfono 372 42 40 106 e-mail: apamacueca@gmail.com
Delegación de Tepec, Benito Juárez # 11, Tel 372 42 402 66.
Horario de servicio de 8:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

- Actualización de padrón, se actualizará los datos de los usuarios registrados en el padrón para así detectar cuentas duplicadas, morosos y tomas clandestinas
- Se les invitará a las personas morosas por medio de notificaciones y/o requerimientos a que se acerquen a ponerse al corriente con sus adeudos, de lo contrario se les reducirá el servicio de agua potable.
- Que al realizar trámites para la entrega de apoyos, así como también para el programa de regularización de predios urbanos, y en cualquiera de las dependencias y/o licencias comerciales del H. Ayuntamiento de Amacueca, se les exija el pago del agua potable.
- Invitación para los trabajadores del H. Ayuntamiento para que se pongan al corriente con los pagos del Agua Potable y así poner el buen ejemplo.
- Realizar el cambio de la tubería de agua que viene de la morita y que atraviesa el fraccionamiento “lomas de Amacueca”, ya que ésta, está invadiendo varios lotes y en más de una ocasión la han tronado.
- Limpiar, reparar puertas y pintar las casetas de los filtros purificadores de agua potable.
- Realizar convenios de colaboración con diferentes dependencias de gobierno y no gubernamentales para buscar energías alternativas (solar o eólica) que podamos implementar en los sistemas eléctricos de la planta de tratamiento y en los pozos profundos y con ello ahorrar en los recibos de pago de la energía eléctrica y contribuir al cuidado del medio ambiente.
- En la temporada de estiaje elaborar un calendario para realizar tandeos en el suministro de agua, a diferentes colonias donde el servicio se vuelve irregular, así como llevar pipas a los barrios o localidades donde no tengan suministro de agua por más de 36 horas.
- Ampliación de redes de Agua y Drenaje, ya que el crecimiento de la población es inevitable y se siguen abriendo nuevos fraccionamientos, y las construcciones están aumentando. Las calles que ha solicitado son: prolongación Ramón Corona, Jesús Barragán Rodríguez y José de Jesús Rivera Ahumada, todas en la cabecera municipal.

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco.

Ayuntamiento # 2, planta baja, teléfono 372 42 40 106 e-mail: apamacueca@gmail.com

Delegación de Tepec, Benito Juárez # 11, Tel 372 42 402 66.

Horario de servicio de 8:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

- Realizar visitas de inspección domiciliarias, para verificar que no tengan fugas en los sanitarios, las tuberías y en los flotadores de los tinacos, ya que son fugas que por muy pequeñas que sean afectan el abastecimiento del vital líquido.

Misión y visión.

MISION

Proporcionar de forma permanente excelente atención, buen trato y servicio, para suministrar agua potable de calidad a los habitantes de nuestro Municipio, de la misma manera garantizar la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales, preservando el equilibrio ecológico y la salud de la población, contribuyendo así con el bienestar económico y social de la comunidad y con el desarrollo sostenido y sustentable de nuestro municipio.

VISION

La Dirección de Agua Potable deberá brindar servicios de calidad a la población en todos los procesos que se realizan para llevar a los hogares Agua de Calidad, como son la captación, conducción, almacenamiento, potabilización y suministro de agua potable, y en la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales utilizando tecnología de vanguardia para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Cronograma

MES	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
OCTUBRE 2021	ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	ENTREGA DE NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO	RESOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO	ELABORAR NUEVO LISTADO DE DEUDORES
NOVIEMBRE 2021	ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	ENTREGA DE NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO	RESOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO	ELABORAR NUEVO LISTADO DE DEUDORES
DICIEMBRE 2021	ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	ENTREGA DE NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO		
ENERO 2022	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA
FEBRERO 2022	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA
MARZO 2022	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA	COBRO DEL AGUA
ABRIL 2022	COBRO DEL AGUA, INICIAR LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	SEGUIR LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	SEGUIR LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	COBRO DEL AGUA SEGUIR ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE
MAYO 2022	COBRO DEL AGUA SEGUIR CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	COBRO DEL AGUA SEGUIR CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	COBRO DEL AGUA SEGUIR CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	COBRO DEL AGUA SEGUIR CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE
JUNIO 2022	COBRO DEL AGUA SEGUIR CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	COBRO DEL AGUA SEGUIR CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	COBRO DEL AGUA SEGUIR CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE	COBRO DEL AGUA SEGUIRO CON LAS ACCIONES PARA LA TEMPORADA DE ESTIAJE
JULIO 2022	ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	ENTREGA DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	RESOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO	ELABORAR NUEVO LISTADO DE DEUDORES
AGOSTO 2022	ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	ENTREGA DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	RESOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO	ELABORAR NUEVO LISTADO DE DEUDORES
SEPTIEMBRE 2022	ELABORACIÓN DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	ENTREGA DE NOTIFICACIONES, ATENCIÓN AL PÚBLICO	RESOLUCIÓN DE LAS NOTIFICACIONES ATENCIÓN AL PÚBLICO	ELABORAR NUEVO LISTADO DE DEUDORES

Sin dejar de mencionar que todos los días se atienden los reportes de fugas de agua, taponamientos y rupturas de drenajes, nuevas conexiones, elaboración de nuevos contratos, la medición del cloro residual, revisiones en la planta tratadora de aguas residuales, cerrar y abrir válvulas, echar el agua y todo lo que involucra al servicio de Agua Potable.

Indicadores y metas

Indicador	Medida	Fuente	Línea base 2018 - 2021	Meta 2021- 2024	Tendencia
Ampliación de la red de Agua Potable	Metros lineales	Dirección de Agua Potable	310 metros	440 metros	ascendente
Plantas Tratadoras de Aguas Residuales	Plantas	Dirección de Agua Potable	1 planta	3 plantas	ascendente
Ampliación de la red de drenaje	Metros lineales	Dirección de Agua Potable	150 metros	400 metros	ascendente
Plantas Purificadoras de Agua	Plantas	Dirección de Agua Potable	18 purificadoras	20 purificadoras	ascendente

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca, Jalisco.
Ayuntamiento # 2, planta baja, teléfono 372 42 40 106 e-mail: apamacueca@gmail.com
Delegación de Tepec, Benito Juárez # 11, Tel 372 42 402 66.
Horario de servicio de 8:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.